

1836

GACETA



OFICIAL.

GACETA OFICIAL 1836-4-15 50. zenb., ostirala

Partes de la toma de Lequeitio, de la Isla y el Castillo

Ejército Real –Excmo. Sr.- El temporal tan extraordinario de aguas y vientos que ha reinado dias atras, especialmente desde ayer hasta esta tarde, no ha permitido ejecutar los trabajos necesarios para obtener en batería las piezas que con increíbles esfuerzos han llegado á este punto; pero si el tiempo mejora como parece, y pueden concluirse durante la noche, no dudo de su colocacion, y que podrán romper el fuego quizá mañana al medio día. Aun en semejante caso no puedo asegurar á V. E. el éxito, porque son muchas las obras que han construido y estaban construyendo con una guarnicion aumentada, segun todos, hasta 800 hombres; y tambien el número de piezas y baterías que se decía, cuyas circunstancias, y mas que ellas la localidad, obligan á que se haya situado la nuestra á bastante distancia; por lo que el fuerte que principalmente hay que batir no ofrece el mayor acierto para los tiros. Hasta ahora no tenemos mas pérdida que dos soldados heridos levemente en el convento de monjas, que hemos ocupado á tiro de fusil del castillo, sin que sepa la que ha sufrido el enemigo; habiendo salido del puerto dos lanchas al parecer de paisanos hacia San Sebastian, cuyo rumbo ha seguido un vapor despues de haber arrojado algunas granadas, y conferenciado con la guarnicion: que es cuanto puedo manifestar á V. E. para que sirva elevarlo al REY N. S. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 11 de Abril de 1836. –Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército Real –Excmo. Sr.- A las doce rompió el fuego de nuestra batería, y á las tres fue tomado el castillo por asalto, siendo tal el ardor y decision de las tropas, que en este momento ha sido ocupado el pueblo tambien por asalto. La isla me ha pedido capitulacion, y se la he concedido. A pesar del derecho del soldado en tales casos han respetado todas las personas, y se ha dado cuartel á la guarnicion. Las urgentes atenciones que me rodean, y la necesidad de mi presencia en las calles para evitar los excesos y conservar el órden, no me permiten detenerme á mas, que noticiar á V. E. un suceso tan glorioso para las armas de S. M., á cuyo Soberano conocimiento, ruego á V. E. se sirva elevarlo. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 12 de Abril de 1836. á las cinco y media de la tarde. –Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército Real –Excmo. Sr.- Para poder dar á V. E. un conocimiento cabal y circunstanciado, cual corresponde al extraordi-

nario y prodigioso suceso de las armas del REY N. S. en el día de ayer en la toma de este punto y sus fuertes, estoy reuniendo los detalles necesarios y particulares al efecto, tanto mas, cuanto que ni los inventarios de las muchas existencias ocupadas puedo dirigir á V. E., ni aun por aproximacion, por no haberse todavía ultimado: asi que solo diré á V. E., que los destacamentos de artillería, zapadores y del provincial, que se hallaba en la isla, me han rogado y les he concedido con arreglo á las órdenes de S. M., el servicio en su Real ejército y armas respectivas; habiendo marchado la guarnicion en número de 600 hombres al depósito de Lazcano, componiendo unos y otros, los heridos y algunos enfermos, sobre 800. Nuestra pérdida no pasa de 50 hombres entre muertos y heridos. En la artillería tomada al enemigo hay varias piezas de bronce; y son tantas las municiones, proyectiles, víveres, y efectos, que calculando por lo corto no bajará de cien mil duros su valor. Era tal la importancia que el enemigo daba á este punto, que á no haber sido tan rápido y activo el ataque y asalto, quizá se hubiera malogrado, ó por lo menos prolongado, como que de un momento á otro esperaba en su socorro el 2º ligero de infantería. Por tanto me reservo dar á V. E. mañana ó á lo mas pasado, si me es posible, la descripcion ó parte detallado del ataque, la relacion de los beneméritos gefes, oficiales é individuos, á quienes creo dignos de recompensa, y la de los efectos que se han encontrado. Estando el pueblo sin autoridades locales, he repuesto en sus funciones al alcalde y ayuntamiento, que lo eran cuando el enemigo lo ocupó; mandando al primero asociar asi vecinos honrados, si alguno de los concejales no existiese ó tuviese tacha, entendiéndose esta medida dictada por la necesidad de atender al servicio público, interin la diputacion acuerda lo conveniente. Tambien he mandado publicar bando para que se presenten las armas y existencias de toda clase, que puedan tener los vecinos pertenecientes á la guarnicion, ó á dependencias públicas, bajo las penas correspondientes á los contraventores, exigiendo listas nominales de los urbanos y urbanas, con expresion del destino de los ausentes, y disponiendo se me presenten los que se hallen en el pueblo. Todo lo que ruego a V. E. se sirva elevar á S. M.; asi como que el general D. Bruno Villareal me avisa haberse pasado á nuestras filas un soldado de caballería de linea. –Dios guarde á V. E. Muchos años. Cuartel general en los campos de Lequeitio 13 de Abril de 1836. –Exmo. Sr. –El Conde de Casa-Eguia. –Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

GACETA OFICIAL 1836-4-26, 53. zenb., asteartea

Ejército Real. —Exmo. Sr.—En cumplimiento de las órdenes del Rey N. S., y a pesar del temporal tan extraordinario que reinaba, me puse en marcha el 9 por la tarde desde Escoriaza con los batallones 3.º, 4.º, 5.º de Castilla y Granaderos del ejército, al mismo tiempo que lo hacían el 2.º de aquel nombre, y cuatro compañías del 2.º de Guipuzcoa en conserva de la artillería de batir camino de Lequeitio. Este primer movimiento lo fue solo preparatorio, para hacer dudar al enemigo de mi verdadera dirección, pernóctando en Vergara; pero el 10 todos lo verificaron desde Elgoibar á Ondarroa, donde puse mi Cuartel general reunido ya á la artillería. Las lluvias continuaban, el resto del camino estaba casi intransitable; mas sin embargo di las órdenes mas terminantes y precisas para que las piezas siguiesen hasta el pié de la altura donde debían colocarse, como lo verificaron con increíbles esfuerzos. La batería inundada y arredrados los trabajadores, inmuebles (sic) los animales con las ventiscas y granizo no se pudo concluir; pero habiéndome trasladado al amanecer del día 11 á las inmediaciones de la plaza, practicado por mí mismo el reconocimiento, dispuse que sin levantar mano se acabasen los trabajos en lo que restaba del día, noche y mañana siguiente, y hecho el relevo por una compañía de Guipúzcoa, y otra de las tres del 6.º de Vizcaya que bloqueaban el pueblo, de la del 2.º de Castilla que estaba en el palacio llamado de Adán, que al otro lado del rio había mandado previamente ocupar; acordé que el 3.º, 4.º y Granaderos operasen por la derecha á las órdenes del comandante general de la 3.ª división, el mariscal de campo D. Miguel Gómez; y por la izquierda á las del de igual clase D. Bartolomé Guibelalde, segundo comandante general de la misma, el 2.º de Castilla y las compañías guipuzcoanas y vizcaínas citadas, dejando colocada la de tiradores del 4.º avanzada sobre el puente, que conducía al pueblo por la derecha de nuestra línea, la 2.ª del de Granaderos cubriendo la altura queda frente á la isla y costa, y las compañías de preferencia del 3.º en apoyo de la batería. A las 3 de la tarde intentó el enemigo cortar el referido puente, y aunque principió á ejecutarlo, se vio obligado á abandonar esta operación, por el valor de la referida compañía de tiradores del 4.º de Castilla. A poco rato se presentó el vapor ingles á reconocer nuestra linea, disparó algunas granadas, y siguió su rumbo á San Sebastian, llegando la noche sin otra novedad.

Felizmente despejada la atmósfera hizo bonanza el tiempo y amaneció el 12, día claro que nos hizo olvidar la pesadez de los anteriores, y dio lugar á preparar todo para principiar el ataque. Colocadas con anticipación dos compañías de Vizcaya y tres de Guipúzcoa entre las peñas á retaguardia del pueblo por la izquierda, y avanzadas por la derecha en tiradores las citadas del 4.º y 2.ª de Granaderos, hice señal sobre las doce desde el centro, donde me coloqué para que la batería compuesta de un mortero, dos obuses, una pieza de á 36 y dos de á 24, rompiese el fuego contra el castillo del Calvario, al mismo tiempo que preparaba personalmente dos piezas de campaña en la parte opuesta para que flanqueasen la obra atacada. Tanto estas como las gruesas, correspondieron de un modo prodigioso, asestando sus tiros con acierto admirable al pequeño objeto que ofrecía por la gran distancia á que se hallaba, sin que la localidad permitiese haberlas colocado en puntos mas inmediatos, al paso que las citadas compañías llamaban la atención del enemigo con sus fuegos, y uno de los obuses los dirigía á la isla, y contra dos trincaduras que se acercaron, á las que obligó retirarse. Los de la artillería producían efectos decisivos, los del castillo iban apagándose, y sus defensores en número de mas de 200 hombres atendían casi exclusivamente ya á la fusilería. En semejante estado aprovechando un momento tan precioso, ordené al citado general Guibelalde, que desde luego aumentase los fuegos de la otra parte del rio, y los dirigiese contra el mismo fuerte; y al coronel graduado primer ayudante de E. M. de la 3.ª división D. Pedro Castillo, que personalmente condujese las compañías 2.ª de Guipúzcoa y 6.ª de Vizcaya, que estaban en el palacio al pié del peñon, donde aquel se halla situado; como también que la de tiradores y 1.ª del 2.º de Castilla se adelantasen hacia el puente de Unza (sic), mientras que la 2.ª y 5.ª lo verificaban delante de dicho palacio, y la de tiradores del 4.º pasaba al puente para reunirse todos, reemplazando á esta última la de granaderos de dicho 4.º en el puesto que dejaba, y la de cazadores del 5.º; y avanzando sus guerrillas aquellas en disposición de marchar al asalto, como lo verificaron impávida y decisivamente, igualmente que la 1.ª del 2.º de Guipúzcoa con el 2.º comandante D. Raymundo Calaf. Al ver que a pesar de ser el indicado peñon una elevación escarpada, sin camino ni sendas, inaccesible á la vista, y que parecía imposible llegar

á su cumbre, al ver repito, que estos invencibles voluntarios trepaban, agarrándose á las piedras, y echando el arma á la espalda con increíbles esfuerzos para subir, aprovechándose para hacer fuego de algunos de los descansos que las mismas peñas les ofrecían, conocí que nada podía resistir á su valor. Asi es que, cerrando los ojos á las dificultades que presentaba el asalto, dí órden terminante para que sucesivamente fuesen sostenidos los que trepaban la montaña por los cuerpos que hice aproximarse inmediatamente, y para que las dos baterías dirijiesen los fuegos al frente de las compañías que asaltaban en proporción que ascendían. Todo correspondió á mis esperanzas. Las referidas compañías despreciando el de los enemigos iban ganando terreno: la artillería con una puntería extraordinariamente certera, ponía sus tiros á vanguardia sobre el castillo, con una medida, acierto y oportunidad inimitables; y protegidas aquellas por estos, sostenidas por los refuerzos que sucesivamente mandé, lo tomaron de un modo que mi pluma no puede describir, haciendo un oficial y 18 soldados prisioneros. No dudando de este resultado, había prevenido, que parte de los artilleros de las piezas de campaña con su comandante el capitán D. Antonio Sánchez, marchasen en pos de la infantería para habilitar las que tenia contra el pueblo, lo que ejecutaron con la mayor prontitud y acierto, y siéndome imposible subir personalmente al castillo, di las órdenes á mi secretario y ayudante el coronel graduado D. Mariano Lizaso, para que dirijiéndose á él, y continuando las tropas sus ventajas contra el pueblo, solo se suspendiesen en el caso que pidiesen capitulación, ó se encontraren dificultades que la localidad no me permitía poder ver; pero todo fue innecesario, porque apoderados del castillo, las compañías 4.^a y 5.^a del 2.^o de Guipúzcoa, y la 1.^a y 5.^a del 6.^o de Vizcaya atacaron valerosamente por la izquierda, avanzando las primeras hasta la puerta de la Magdalena, tomando la batería nueva compuesta de un cañon de á 24 y otro de á 4; al paso que las otras dos de Vizcaya en dirección hasta el mar, al mando del 2.^o comandante D. Aniceto Palacios asaltaban las murallas, y entraban por la puerta de Isparter (sic), la 1.^a y la 5.^a por la Atalaya. Bajando parte de las dos compañías guipuzcoanas que subieron al castillo á unirse á las que tomaron la batería de la Magdalena, penetraron hasta la plaza haciendo prisionero al gobernador y varios oficiales, entrando también en el pueblo por aquel punto la restante fuerza del 2.^o de Castilla, excepto dos compañías que quedaron de reserva. Mientras de este modo se vencía por aquel flanco, la infantería y artillería del castillo, dirijian sus fuegos contra el pueblo, y las compañías 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a del 3.^o de Castilla que se habían aproximado al arenal, se arrojaron al mando de su segundo comandante D. Laureano Villanueva, acompañado del ayudante de campo del comandante general de la 3.^a división D. Juan Francisco Parada, al reducto y tambor aspillerado que con tenacidad defendía el enemigo, el que lo abandonó retirándose á la iglesia: reforzadas dichas compañías por la

2.^a del mismo cuerpo, que con su coronel comandante D. Joaquín Mérida había quedado haciendo fuego al muelle, se apoderaron de la citada iglesia y almacén de municiones, cojiendo en él algunos prisioneros; y conduciendo en seguida dicho coronel la 5.^a que permanecía en el arenal, rompieron dos puertas que faltaban y penetraron en las calles, entrando á la vez con ellas la de Granaderos del 5.^o de Castilla. Las compañías que estaban en el castillo, al que también habían subido las de la segunda línea de los batallones 4.^o y Granaderos, secundaron la entrada, descendieron igualmente y penetraron en la población. De este modo asaltado por todas partes, aterrado y desfavorido el enemigo, depuso las armas en las calles mismas, en las casas y puestos interiores de defensa, conforme avanzaban nuestras tropas. Simultáneamente de estos asaltos, y desde el momento que se tornó el castillo, bajó á la carrera el resto del batallón de Granaderos á la altura de Curlucho (sic) que se halla enfrente la isla, y tanto su valor y fuegos acertados, como los de la artillería de batir, impidieron que los enemigos, que del pueblo huían al muelle, pudieran fugarse en las lanchas como lo intentaron, y obligaron á la isla á suspender los suyos y pedir la capitulación que les concedí. Así la intrepidez de las tropas venció cuantos obstáculos ofrecían tantas fortificaciones como habían construido, tomándolas á viva fuerza, y con una heroicidad digna de los mayores elogios, sin que pudiese contener su ardor el fuego que aun en las calles se les hizo, verdad de que nadie puede hacerme dudar; pues que la presencié al dirigirme á la puerta del arenal; dejando asi el enemigo á merced del soldado la población, cuyos habitantes, no obstante fueron todos respetados, como cumplidas exactamente mis órdenes para que á la guarnición se le diese cuartel; conducta diametralmente opuesta á la que ellos observan; pero dictada por el deseo de que no se derramase sangre, porque aunque de enemigos era de españoles. Tal es el hecho de la ocupación de Lequeitio, su isla y fuertes: hecho memorable que merecerá un lugar preferente en la historia de esta campaña: hecho de los mas gloriosos que he mandado, y en el que han dado las tropas de S. M. una prueba inequívoca de lo que es capaz su extraordinario arrojo, y el entusiasmo que las anima, por la sagrada causa de la Religión y de su REY y Señor. Faltaria pues á mí deber, si no manifestase á V. E. lo acreedoras que son todas á las Soberanas bondades de S. M., y también si no expresase la consideración que se merecen por los auxilios que me han prestado los mariscales de campo D. José Mazarrasa, gefe de E. M., con sus ayudantes: D. Miguel Gómez, comandante general de la 3.^a división [...] Merecen también particular distinción, y que se nombren como dignos gefes de tan valientes tropas los comandantes [...] del capitán graduado de teniente coronel D. Antonio Díaz Mogrovejo, que con la compañía de cazadores del 4.^o impidió la cortadura del puente y subió al asalto por la derecha; del capitán D. Jaime Armengól, que con la de granaderos siguió á la anterior; del de igual clase D. Eustaquio

Igual, que con la de cazadores del 5.º secundó esta operación; del de la de granaderos del mismo D. José Bordalva, que con ella concurrió al del pueblo por el arenal; del de la 2ª citada del batallón de aquel nombre D. Gabriel Valderrábano, por sus servicios al frente de la isla; de los tenientes D. Manuel Jibagas y D. Juan José Mena, que con 4 soldados del propio cuerpo protegieron el del castillo; del teniente del 6.º de Vizcaya D. Manuel Antonio Aguado, que subió á él, así como de los oficiales de las otras dos del citado cuerpo, y de las guipuzcoanas por su decisión en el del pueblo, y especialmente del subteniente de estas últimas D. José Zorondo, que murió gloriosamente en el indicado castillo; sin que esta mención honorífica pueda perjudicar á ninguno de todos cuantos concurrieron á una acción, difícil de describir con los vivos colores que corresponden á su heroísmo, y en la que por lo mismo desearía nombrar á todos para satisfacer su justo mérito; mas sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocación involuntaria, sea en la expresión de los que se distinguieron extraordinariamente, sea en la relación de propuestas de premios á que los considero acreedores y acompaño bajo el número 1.º, ruego á V. E. incline el ánimo de S. M. á que además de estas desde sargento primero á capitán inclusive, á cada uno de los mas antiguos de los cuerpos que concurrieron y no estén graduados, se les conceda el grado inmediato; así como al real vitalicio al soldado mas antiguo de cada compañía, pues que en uso de las facultades que me señala la Real orden de 4 de Febrero último, nombraré sargentos primeros á los dos segundos, sargentos segundos á los cuatro cabos primeros, y á tales ascenderé á los ocho segundos mas antiguos, unos y otros de los citados cuerpos. Son dignos también de que se haga memoria de sus servicios el médico-cirujano D. Vicente González Guerediaga en la dirección del hospital de sangre, y todos los físicos de los cuerpos que á porfía llenaron sus deberes, mereciendo una recomendación muy especial la comunidad de religiosas dominicas, que expulsadas de su convento por el gobierno usurpador, se hallaban en el indicado palacio, en el que con una ardiente caridad, con el zelo y esmero mas particular, asistieron á los heridos, los alimentaron y aliviaron su penosa situación, facilitando al efecto cuanto poseían, incluso sus camas; distribuyendo también todas sus provisiones entre los voluntarios que ocuparon aquel punto y sus inmediatos. A pesar de los asaltos y de los obstáculos que en ellos ofrecía la naturaleza y el arte, no tuvimos mas perdida que la de 13 muertos y 48 heridos que señala el estado número 2.º, siendo casi igual á la que sufrió el enemigo. La guarnición se componía del regimiento provincial de Ronda; dos compañías del de Logroño, los urbanos y los destacamentos de artillería y zapadores. Estos dos últimos y el del 1.º de dichos provinciales que se hallaba en la isla, me pidieron y les concedí servir en nuestras filas, marchando, al deposito los demás prisioneros en numero de 580 como aparece del numero 3.º, en el que van expresados los enfermos y heridos que han quedado en Lequeitio; habiendo ocu-

pado la artillería, municiones, efectos y víveres, que manifiestan las relaciones números 4º 5.º y 6.º Todos los urbanos y la mayoría de las urbanas se habían fugado á San Sebastian y Bilbao; y habiendo hecho comparecer á las 13 que existían, las impuse la multa de 320 reales á cada una, aplicados á gastos de guerra; cuya medida dicté con objeto de dar un testimonio de la reprobación que merece su conducta, al paso que la limité á una suma tan pequeña para que conozcan la benignidad y clemencia del paternal gobierno de S. M.; debiendo recaudarla el ordenador, quien también hizo efectivos nueve mil y pico de reales, de veinte mil que hacia 15 días se remesaron de Bilbao para gastos de la fortificación con que aumentaban sus defensas.

Todo lo que ruego á V. E. quiera servirse el elevar al REY N. S., reservándome pasar con datos exactos la relación de los individuos de tropa que mas se distinguieron, y sean acreedores al real vitalicio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Durango 19 de Abril de 1836.—Exmo. Sr.—El Conde de Casa-Eguía.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

De los estados y relaciones que hace mención el parte resulta que nuestra pérdida y la del enemigo son las que se expresaron en el parte 1.º de la toma de Lequeitio inserto en la Gaceta del 15 de Abril; y que además de los 19 cañones que anunciamos, posteriormente se han cojido: 4.001 balas de cañón: 177 granadas: 400 botes y racimos de metralla: 1.311 cartuchos de todos calibres: 122 quintales de pólvora de cañón: 168.000 cartuchos de fusil, 300 de pistola: 19 balas de iluminación: 11 camisas embreadas: 538 espoletas de granadas: 260 lanza-fuegos: 1.200 estopines: 681 granadas cargadas: 10 cuerda-mechas: 5.075 sacos vacíos, y varios efectos de parque. Igualmente se han tomado al enemigo, 21 sacos y 3 barricas de harina: 120.000 raciones de galleta: 54 sacos de arroz: 6 idem y 13 barricas de habichuelas: 21 idem de tocino y carne salada: 4 de bacalao: 7 de aguardiente, y una de vino.

Gaceta oficial beste egunkari karlista bat izan zen. Kronika laburtu egin dugu luzeegia eta aspergarria egiten delako balentrien aipamenean zatian. Pirala irakurriz (198. or.), akaso, hobeto ulertuko duzue kontatutakoa.



Zumalakarregi Museoko liburutegia
zumalakarregimuseoa.eus